

**ACTA N° 292**

**FECHA:** Lunes 19 de noviembre de 2018.

**HORA:** 14:00-19:30

**UBICACIÓN:** Subsecretaría de Previsión Social, Huérfanos 1273.

**ASISTENTES:** Carlos Díaz Vergara, Presidente  
Macarena Lobos Palacios, Vicepresidenta  
Gonzalo Edwards Guzmán, Consejero  
Magaly Parada Aguayo, Secretaria Técnica

**INVITADOS:** Mónica Titze, Asesora Gabinete Subsecretaría de Previsión Social  
Úrsula Schwarzhaupt, Jefa de la Dirección de Estudios  
Ivonne Bueno, Jefa Unidad de Análisis  
David Bravo, Director CEEL-UC  
Eileen Hughes, investigadora CEEL-UC

**ORDEN DEL DÍA:**

La sesión tiene tres partes:

- a) Reunión de trabajo para consultas sobre proyecto de reforma con representantes de la Subsecretaría, para elaboración de Informe técnico de opinión del Consejo
- b) Segunda reunión de estudio licitado con CEEL-UC
- c) Sesión de trabajo en Informe proyecto de reforma del CCP

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- a) Reunión de trabajo con la Subsecretaría de Previsión Social:

Respecto del requerimiento realizado por el Consejo Consultivo Previsional a la Subsecretaría de Previsión Social el día miércoles 14 de noviembre:

- Úrsula Schwarzhaupt informa que el día viernes 16 noviembre se respondieron vía correo electrónico a las preguntas que tenían relación directa con la Subsecretaría. En reunión se entregan los insumos en formato papel.
- Para los puntos relacionados directamente con Dipres, la Subsecretaría envió oficio (N°025237) solicitando dar respuesta al Consejo a la brevedad. Dipres hace entrega vía correo electrónico a la gran parte de las preguntas entre el viernes 16 y lunes 19 de noviembre. En reunión se entregan los insumos en formato papel.
- De los insumos pendientes desde DIPRES:
  - La proyección del gasto fiscal total hacia 2050 del Sistema Antiguo en el escenario sin reforma. Dipres informa que se encuentran actualmente en elaboración.

El Consejo Consultivo solicita a la secretaría técnica:

- Solicitar a DIPRES el libro Excel con las tablas y gráficas plasmadas en la PPT enviada el 16.11.2018 como parte de los insumos que hicieron llegar.

El Consejo Consultivo solicita a la Dirección de Estudios de la Subsecretaría:

- De acuerdo a la presentación realizada con fecha 26 de octubre de 2018 (por la Subsecretaría), pág. 20, se solicita especificar información del número personas que, para el Caso 2, se encuentran en el margen de acceso al beneficio.
- De ser viable, realizar estimación del número de beneficiarios de Acuerdo de Unión Civil en base a la encuesta CASEN.
- Verificar si el ITF (Instrumento Técnico de Focalización) incluye o recoge de alguna manera el ahorro por APV.
- Respecto del Seguro de Dependencia, se solicita informar se existe algún análisis donde revisen si las 0,2 UF en el mediano y largo plazo son suficientes para financiar el seguro.
- De acuerdo a la presentación realizada con fecha 26 de octubre de 2018 (por la Subsecretaría), se solicita aclarar para casos 1 (pág. 19), 2 (pág. 20) y 3 (pág. 21), como se calculan las sobrevivencias sobre saldo nocional al momento de morir el pensionado.

El Consejo Consultivo solicita a la secretaría técnica:

- En base a cada una de las medidas del proyecto de ley, de las cuales el Consejo dará opinión, revisar sobre quien recae el beneficio (los nuevos, antiguos o a todos pensionados).

- b) David Bravo y Eileen Hughes realizan presentación del informe correspondiente al segundo producto, abordando los contenidos estipulados en las Bases de Licitación correspondientes al objetivo específico 2.2.1.

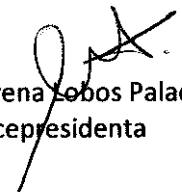
Se acuerda por el Consejo su revisión y envío de comentarios a la brevedad con el fin de verificar la necesidad de solicitar una segunda versión del mismo.

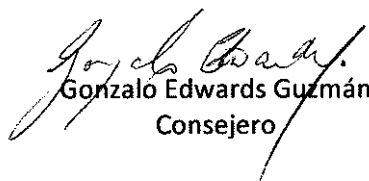
Se realizan observaciones generales y se acuerda desde ya, serán resueltas en la versión de este capítulo para el informe final:

- Incorporación de elementos que estarán disponibles luego de la realización de entrevistas que aún no se han efectuado
- Incorporación de datos de diagnóstico del período previo a la implementación de la Reforma de 2008
- Resaltar el carácter técnico del trabajo y el debate académico que da fundamento a todo el proceso de creación e implementación del SPS
- Resaltar como un eje en la historia de esta política pública el criterio de "responsabilidad fiscal", el cual ha sido transversal y de consenso entre los diversos actores participantes

- c) Se revisa avance del documento borrador del Informe del Consejo con su opinión sobre el proyecto de reforma. Se acuerda sesión de trabajo para el día viernes a las 15:00 hrs. en MBA y se solicitan insumos estadísticos a la Secretaría Técnica.

  
Carlos Díaz Vergara  
Presidente

  
Macarena Lobos Palacios  
Vicepresidenta

  
Gonzalo Edwards Guzmán  
Consejero